



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, - 9 OCT 2025

RESOLUCIÓN N°

605

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-364-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez E/Proy. Cap. "Ateneo de la Práctica Docente: darle voz a la experiencia formativa" ISFD "Paulo Freire"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 50 y 51 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Ateneo de la Práctica Docente: darle voz a la experiencia formativa", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: I. S. F. D. "Paulo Freire"; Denominación de la capacitación: "Ateneo de la Práctica Docente: darle voz a la experiencia formativa"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes conformadores de escuelas asociadas, del área de Lengua y Literatura de la zona de Leandro N. Alem. Docentes y Estudiantes del ISFD Paulo Freire 1117 de la Extensión áulica de L. N. Alem. Escuelas Asociadas: CEP N°45 de Gobernador López, Instituto Superior Espíritu Santo, CEP N°12, EFA Santa Teresita, Bachillerato Pedagógico N°3, BOP N°55 de Dos Arroyos, EPET N°38, BOP N°15, Escuela Normal Superior N°1, CEP N°21, ITEC Alem, EPET N°9, UGL 11, CEP N°12 de Dos Arroyos, Bachillerato Común N°8 de Mojon Grande, y BOP N°72 de Itacaruaré; Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 5 horas reloj; Localización de la propuesta: Salón del Bicentenario, Leandro N. Alem; Opción Pedagógica: presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 30 de octubre de 2025 de 16:00 a 21:00 horas; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el ISFD "Paulo Freire"; Cupos de capacitación: 50 docentes; Disertantes: Coordinadores de los bloques de preguntas: Bielas, Melani - DNI 41.787.712; Demarchi, Carolina - DNI 36.536.394; Hammerschmidt, Cristina M. - DNI 35.013.834; Kubiszen, Cinthia M. - DNI 43.832.877; Osuna, Antonio Ramón - DNI 31.077.046; Arancel: gratuita para los docentes;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de generar espacios de diálogo profesional que enriquezcan no solo la experiencia de los practicantes, sino también la de los formadores en un intercambio que propicia la circulación de múltiples miradas, promueve la construcción colectiva del saber pedagógico y favorece la elaboración de criterios



recuperar las experiencias de la práctica, sistematizarlas y volverlas objeto de análisis;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden

destacar: Propiciar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias de la práctica con los estudiantes desde primero a cuarto año del Profesorado de Lengua y Literatura del ISFD Paulo Freire 1117 y los docentes coformadores de las escuelas asociadas;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro

del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, y su modificatoria N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 55, la Dirección de Asuntos Jurídicos de

este Ministerio, según Dictamen N°649/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Ateneo de la Práctica Docente: darle voz a la experiencia formativa", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire", cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

MAM

Prof. GABRIELA M. BASTARCHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rojo
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

605

- 9 OCT 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a-Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire";
- b-Denominación de la capacitación: "Ateneo de la Práctica Docente: darle voz a la experiencia formativa";
- c-Formato de la capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes conformadores de escuelas asociadas, del área de Lengua y Literatura de la zona de Leandro N. Alem. Docentes y Estudiantes del ISFD Paulo Freire 1117 de la Extensión áulica de L. N. Alem. Escuelas Asociadas: CEP N°45 de Gobernador López, Instituto Superior Espíritu Santo, CEP N°12, EFA Santa Teresita, Bachillerato Pedagógico N°3, BOP N°55 de Dos Arroyos, EPET N°38, BOP N°15, Escuela Normal Superior N°1, CEP N°21, ITEC Alem, EPET N°9, UGL 11, CEP N°12 de Dos Arroyos, Bachillerato Común N°8 de Mojon Grande, y BOP N°72 de Itacaruaré;
- e-Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 5 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: Salón del Bicentenario, Leandro N. Alem;
- g-Opción Pedagógica: presencial;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 30 de octubre de 2025 de 16:00 a 21:00 horas;
- i-Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el ISFD "Paulo Freire";
- j-Cupos de capacitación: 50 docentes;
- k-Disertantes: Coordinadores de los bloques de preguntas: Bielas, Melani - DNI 41.787.712; Demarchi, Carolina - DNI 36.536.394; Hammerschmidt, Cristina M. - DNI 35.013.834; Kubiszen, Cinthia M. - DNI 43.832.877; Osuna, Antonio Ramón - DNI 31.077.046;
- l-Arancel: gratuita para los docentes.

GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones